

## ASEGURAMIENTO SANITARIO

## AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES

## CERTIFICADO DE CONDICIONES SANITARIAS DISPOSITIVOS MÉDICOS

Código: ASS-AYC-FM035

Versión: 02

Fecha de Emisión: 27/03/2019

Página 1 de 1

RADICACIÓN No

20191034702

FECHA 26/02/2019

EI (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FECHA DE ÚLTIMA VISITA: 04/JULIO/2019.

1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE: POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S.		
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 76 No. 46-21		
TELÉFONO: 2631081	E-MAIL: gerencia@polymedicaldecolombia.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C. NIT: 900.015.175-0	DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.	PAÍS: COLOMBIA

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: SANDRA MILENA NIÑO GRANADOS		
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 76 No. 46-21		
TELÉFONO: 2631081	E-MAIL: gerencia@polymedicaldecolombia.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: JACQUELINE NIETO ROSAS IDENTIFICACIÓN: C.C No.39.752.242 DE BOGOTA D.C

4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.	PAÍS: COLOMBIA
	DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

## 5. PRODUCTOS AUTORIZADOS

C.C. Exp.: DC-1226.

CERTIFICADO No. 0410 - FECHA: BOGOTA D.C. 05 DE JULIO DE 2019

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que expida el Ministerio Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emitió el concepto técnico REUNE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderá sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, el **Invima** visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005). Todos los folios de éste documento llevan sello del **Invima**. Documento válido únicamente en su original.

LUCIA AYALA RODRÍGUEZ

Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-REFG A Revisó: 5200-04 MEOP Aprobó: 5200-04 SPIRC Laty Picz

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA https://www.invima.gov.co/procesos